



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, mayo veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00284-00
DEMANDANTE:	JULIO MARTIN MOLINA DIAZ
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y OTRO.
ASUNTO:	Allega documentos y reintegra al archivo.

Se allega al expediente el documento que antecede, frente al mismo el despacho resuelve lo siguiente:

Primero. **NO se accede a la solicitud de entrega de título** radicada por la apoderada demandante, lo anterior, teniendo en cuenta que verificado el sistema de títulos judiciales del despacho se verifica que a la fecha de esta providencia no existe depósito judicial con los datos del proceso.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

30153923678d45c666c600e9a1920ff47fb951cb1825ea7176783b2e97db1630

Documento generado en 26/05/2021 10:11:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>